



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la segunda Adenda al Convenio del carril BUS-VAO de la A-2 en Madrid para arrancar las obras este año

- Se reajustan las anualidades para concentrar el grueso del presupuesto en 2023 y así poder adjudicar e iniciar la ejecución de las actuaciones, que fueron licitadas en 2022, este ejercicio.
- El Ministerio de Transportes, el Ministerio del Interior, el Consorcio de Transportes de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid firmaron en 2019 el convenio para financiar a partes iguales los 13 millones de euros de coste del proyecto.
- El objetivo es fomentar el transporte público, mejorar la movilidad, promover el uso sostenible del vehículo privado y mejorar la calidad del aire.
- Esta actuación contribuirá a alcanzar el objetivo de reducción de emisiones que Mitma se ha fijado para 2030 y favorece la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Madrid, 20 de marzo de 2023 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado la firma de la segunda Adenda al Convenio para la implantación del carril BUS-VAO en la autovía A-2 en Madrid con una inversión de 13 millones de euros. El objetivo es ajustar las anualidades para concentrar el grueso del presupuesto disponible en 2023 y así poder empezar las obras este año. No en vano, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) licitó en 2022 los dos contratos que materializarán la actuación, el de obras y el de asistencia técnica (control y vigilancia de obras), y, una vez se firme la Adenda, podrá proceder a la adjudicación de los mismo y al inicio de las obras.

El Convenio del BUS-VAO de la A-2 fue firmado en octubre de 2019 por Mitma, el Ministerio del Interior, el Consorcio de Transportes de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para financiar, a partes iguales, los 13 millones de euros (IVA incluido) del coste del proyecto. Entre las condiciones pactadas también se fijó que la ejecución de la actuación corre por cuenta de Mitma.



Características de la actuación

El proyecto consiste en dotar a la autovía A-2 de la infraestructura necesaria para permitir el uso exclusivo del carril izquierdo, en ambos sentidos de circulación en horas punta, para autobuses y vehículos con alta ocupación, mediante una gestión inteligente de la carretera basada en sistemas ITS.

Para ello, no se prevé una separación física entre el carril reservado y el resto de los carriles de la calzada, sino que se proyecta un sistema de información al usuario mediante señalización luminosa variable, apoyada por una señalización fija horizontal y vertical previa, con el objetivo de indicarles el estado y situación del carril reservado y su uso con la máxima cobertura.

A lo largo de la línea de separación de carriles central e izquierdo se colocarán además balizas luminosas embebidas y enrasadas en el firme, que indicarán, en color rojo, los tramos en los que no es posible acceder al carril reservado, y, en color verde, los tramos habilitados para ello.

Asimismo, para paliar las posibles perturbaciones en el tráfico producidas por la implantación del carril BUS-VAO, los proyectos incluyen actuaciones puntuales de mejora en la infraestructura existente.

La actuación consta de 3 fases:

- Fase I: Tramo Torrejón a Madrid. Se habilitan 14,3 km de carril reservado, entre Torrejón de Ardoz y Avenida de América y se llevarán a cabo actuaciones puntuales de mejora en el nudo de Eisenhower, en el enlace de Rejas y en la salida 5 de la A-2.
- Fase II: Tramo M-300 a Torrejón sentido de entrada a Madrid. Se habilitan 5 km de carril reservado, entre Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz, con un punto de embarque al comienzo del carril reservado, a la altura del nudo con la M-300.
- Fase III: Tramo: M-300 a Torrejón sentido salida de Madrid. Se despliegan 9,4 km de carril reservado entre el p.k. 6+100 y el 14+900. EL acceso se podrá realizar desde Avda. de América y la M-40 y se podrá salir en Coslada/San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz.

El carril BUS-VAO contribuirá a alcanzar el objetivo de reducción de emisiones que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se ha fijado para 2030 y favorece la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido.



BUS-VAO A-2



